



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

a la totalidad de las solicitudes presentadas en la Convocatoria de 1 beca de apoyo para tareas de gestión en la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD)

En cumplimiento de lo establecido en la base 15, de la resolución de 11 de diciembre de 2018, de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, por la que se convoca una beca de apoyo en la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad, adjunto se publican, **a efectos de notificación a los interesados, la Resolución definitiva a la totalidad de las solicitudes presentadas.**

Contra dicha resolución se podrá interponer Recurso de alzada ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, según lo establecido en el art. 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

Zaragoza a 8 de febrero de 2019

Fdo: Ángela Alcalá Arellano
Vicerrectora de Estudiantes y Empleo
[Firma electrónica conforme al artículo 18.1 de la Ley 11/2007]

C/ Pedro Cerbuna, 12 (Edificio de Información)
50009 Zaragoza. Tfnos.: 976 762607/08/09
E-mail asocial@unizar.es

unizar.es



53eaeed4810478476f4c31e5421cb9d67

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/53eaeed4810478476f4c31e5421cb9d67>

CSV: 53eaeed4810478476f4c31e5421cb9d67	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ÁNGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	08/02/2019 11:47	



53eaeed4810478476f4c31e5421cb9d67
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/53eaeed4810478476f4c31e5421cb9d67>



Oficina Universitaria de
 Atención a la Diversidad
 Universidad Zaragoza

Convocatoria de 1 beca de apoyo en la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

DNI	CRITERIO 1: CV. CONOCIMIENTO Y PERFIL 15 p	CRITERIO 2: EXP. 10 p	CRITERIO 3: RENTA 5p	PUNTUACIÓN TOTAL
25210533A	8,75	6,78	5	20,53
Y4476923X	3	9,74	5	17,74
25192953H	3	7	5	15
29106110R	2,75	7,11	5	14,86
73211150B	1,25	8,36	5	14,61
Y6591612X	2	7,16	5	14,16

CSV: 53eaeed4810478476f4c31e5421cb9d67	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ÁNGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	08/02/2019 11:47	